



DECRETO No. 140 DEL 2021

“Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en los Artículos 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia y todas las demás que se refieren al caso,

CONSIDERANDO

Que en la planta de la Gobernación de Bolívar existe un empleo vacante de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar, financiado con recursos de propios, cargo de libre nombramiento y remoción.

Que la Dirección Función Pública revisó la hoja de vida del Doctor GERMAN ANTONIO BAÑOS BENAVIDES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.429.151, quien reúne los requisitos de estudios y experiencia establecidos en el Decreto Departamental No. 58 de 2017, para el desempeño del empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar, financiado con recursos de propios.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor GERMAN ANTONIO BAÑOS BENAVIDES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.429.151, en el empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar, financiado con recursos de propios.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2021.


FIRMA ESCANEADA
VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF
Gobernador de Bolívar

Revisó: Emmanuel Vergara Martínez - Director Función Pública
Proyectó: Willy Escrucería Castro - PE Dirección Función Pública

